HQ5 SAS

NIT : 901023218-6

CERTIFICA QUE:

Nombre	ALFONSO HERNANDEZ MARTINEZ
Tipo de identificación	CEDULA DE CIUDADANIA
N° identificación	80812274
Tipo de contrato	Contrato de Obra o labor
Empresa usuaria	FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ
Cargo	GESTORES Y VIGIAS AMBIENTALES
Fecha de ingreso	05-Oct-2021
Fecha de retiro	22-Aug-2022
Salario	$ 1.000.000,00
Subsidio de Transporte Legal	$ 117.172,00

La presente solicitud se expide la fecha 29-Aug-2022 a solicitud del interesado.

Cordialmente



DIEGO HAROL GAITAN LEÓN

REPRESENTANTE LEGAL

HUMAN QUALITY 5 SAS

La presente certificación debe ser verificada únicamente por correo electrónico y con el adjunto en el siguiente correo: info@hq5.com.co

Nases
SERVICIOS DE TALENTO HUMANO

CERTIFICAMOS

Que El Señor HERNANDEZ MARTINEZ ALFONSO con C No. 80.812.274 expedido en BOGOTÁ, D.C., laboró en NASES EST EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S. como trabajador en misión para nuestra(s) empresa(s) cliente(s) en los siguientes periodos:

Desde el 12 de Febrero de 2021, hasta el , liquidado a la finalización de la obra .

Desempeñando en su último contrato el cargo de: SUMAPAZ - GUÍAS AMBIENTALES - OPERARIOS

Sueldo Básico mensual, último contrato	$ 908.526
Promedio de Horas Extras, último contrato	$ 9.275
Promedio de otros ingresos salariales, último contrato	$
Promedio de otros ingresos no salariales, último contrato	$
Promedio de transporte adicional, último contrato	$

Más subsidio de transporte legal vigente a la terminación de la obra o labor contratada.

EPS: CAPITAL SALUD
AFP: PORVENIR AFP
ARP: ARP COLPATRIA S.A.
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR: CAJA COMPENSAR

Tipo de contrato firmado: LABOR CONTRATADA

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los 22 de Junio de 2021.

CLAUDIA GARCIA VELASQUEZ
SUBDIRECCION

NOTA: La presente certificación no es válida para embajadas, consulados ni para diligencias judiciales.
Favor confirmar la veracidad de esta certificación, comunicándose de lunes a viernes de 8 a 9 a nuestra línea 57+ (1) 5953370 Extensión 123 o 108.

Finca Alto del Prado

María Lucila Martínez de Hernández
C.C. 20.347.781
Vereda Las Auras
TEL. 3209860907

Yo María Lucila Martínez de Hernández

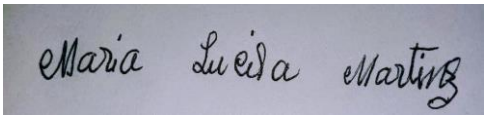
Propietaria de la Finca Alto del Prado

CERTIFICO:

Que él señor **Alfonso Hernández Martínez** , identificado(a) con cedula de ciudadanía No.80.812.274 labora en la finca desde **el 2 de enero del 2018 hasta el 19 de noviembre** del 2019, desempeñando el cargo de **ADMINISTRADOR Y CUIDADOR** con un contrato de prestación de servicios y devengando un salario mensual de **$1.300.000**.

Para constancia de lo anterior se firma en **22 de noviembre del 2019**

Cordialmente,



María Lucila Martínez de Hernández
C.C. 20.347.781
Vereda Las Auras localidad de Sumapaz
Corregimiento de Nazareth
TEL. 3209860907

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ

C E R T I F I C A

Que **ALFONSO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **80.812.274** suscribió con el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz el siguiente Contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-179-2023

Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO REQUERIDAS EN LOS PROYECTOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LOCALIDAD DE SUMAPAZ
Fecha de suscripción:	07 de febrero de 2023.
Plazo inicial:	Once (11) meses
Fecha de inicio:	**01 de marzo de 2023.**
Prórroga:	Un (1) mes y quince (15) días
Adición:	**$ 2.700.000**
Suspensión:	N/A
Fecha prevista de terminación:	**31 de enero de 2024.**
Valor inicial pactado:	$ 19.800.000 COP.
Fecha de terminación final	**15 de marzo 2024**
Plazo final	**Doce (12) meses y (15) días**
Valor final del contrato	**$ 22.500.000 COP**
Estado:	**TERMINADO**

Obligaciones Específicas:

1. Realizar actividades de trazado, ahoyado y, plantación de árboles en los predios concertados por la alcaldía local de Sumapaz y según diseño florísticos establecidos.
2. Ejecutar actividades de mantenimiento integral a los árboles establecidos, a fin de mantener el recurso forestal plantados por la alcaldía local de Sumapaz, en cumplimiento de las metas PDL.
3. Establecer y mantener cercas de aislamiento en las áreas a intervenir o intervenidas en los proyectos de restauración ecológica.
4. Acompañar, asistir y apoyar logísticamente las actividades requeridas para la adecuada implementación en campo de los proyectos ambientales locales.
5. Asistir a las reuniones, capacitaciones que sea convocadas y apoyar las convocatorias y logística requerida por los profesionales ambientales del FDRS para el cumplimiento de la gestión ambiental local externa.

6. Las demás que demande la administración local que corresponda a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.

La presente certificación se expide con base en los documentos contenidos en la respectiva carpeta a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
Alcalde Local de Sumapaz
alcalde.sumapaz@gobiernobogota.gov.co
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Luz Angela Morales Hilarión – Apoyo de contratación FDRS
Revisó: David Camilo Cahuana Martínez – Profesional Universitario Grado 12 FDRS
Aprobó: Luz Helena Pinzón Cáceres- Profesional Universitario 219-18 FDRS

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ

C E R T I F I C A

Que **ALFONSO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **80.812.274** suscribió con el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz el siguiente Contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 463-2024-CPS-AG (111198)

Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO REQUERIDAS EN LOS PROYECTOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LOCALIDAD DE SUMAPAZ. 1651
Fecha de suscripción:	31 de julio de 2024.
Plazo inicial:	Cuatro (4) meses
Fecha de inicio:	**05 de agosto de 2024.**
Prórroga:	Un (1) mes
Adición:	**$** 2.300.000 COP
Suspensión:	N/A
Fecha prevista de terminación:	**04 de diciembre de 2024.**
Valor inicial pactado:	$ 9.200.000 COP.
Fecha de terminación final	**$ 04 de enero 2025**
Plazo final	**Cinco (5) meses**
Valor final del contrato	**$ 11.500.000 COP**
Estado:	**TERMINADO**

Obligaciones Específicas:

1. Realizar actividades de trazado, ahoyado y, plantación de árboles en los predios concertados por la Alcaldía Local de Sumapaz y según diseño florísticos establecidos.
2. Ejecutar actividades de mantenimiento integral a los árboles establecidos, a fin de mantener el recurso forestal plantados por la Alcaldía Local de Sumapaz, en cumplimiento de las metas del PDL.
3. Establecer y mantener cercas de aislamiento en las áreas a intervenir o intervenidas en los proyectos de restauración ecológica.
4. Acompañar, asistir y apoyar logísticamente las actividades requeridas para la adecuada implementación en campo de los proyectos ambientales locales.
5. Asistir a las reuniones, capacitaciones que sea convocadas y apoyar las convocatorias y logística requerida por los profesionales ambientales del FDRS para el cumplimiento de la gestión ambiental local externa.

6. Las demás que demande la administración local que corresponda a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.

La presente certificación se expide con base en los documentos contenidos en la respectiva carpeta a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
Alcalde Local de Sumapaz
alcalde.sumapaz@gobiernobogota.gov.co
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Luz Angela Morales Hilarión – Apoyo de contratación FDRS
Revisó: David Camilo Cahuana Martínez – Profesional Universitario Grado 12 FDRS
Aprobó: Luz Helena Pinzón Cáceres- Profesional Universitario 219-18 FDRS

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ

C E R T I F I C A

Que **ALFONSO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **80.812.274** suscribió con el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz el siguiente Contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 141-2024-CPS-AG (103720)

Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO REQUERIDAS EN LOS PROYECTOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LOCALIDAD DE SUMAPAZ
Fecha de suscripción:	18 de marzo de 2024.
Plazo inicial:	Cuatro (4) meses
Fecha de inicio:	**22 de marzo de 2024.**
Prórroga:	N/A
Adición:	N/A
Suspensión:	N/A
Fecha prevista de terminación:	**21 de julio de 2024.**
Valor inicial pactado:	$ 9.200.000 COP.
Estado:	**TERMINADO**

Obligaciones Específicas:

1. Realizar actividades de trazado, ahoyado y, plantación de árboles en los predios concertados por la Alcaldía Local de Sumapaz y según diseño florísticos establecidos.
2. Ejecutar actividades de mantenimiento integral a los árboles establecidos, a fin de mantener el recurso forestal plantados por la Alcaldía Local de Sumapaz, en cumplimiento de las metas del PDL.
3. Establecer y mantener cercas de aislamiento en las áreas a intervenir o intervenidas en los proyectos de restauración ecológica.
4. Acompañar, asistir y apoyar logísticamente las actividades requeridas para la adecuada implementación en campo de los proyectos ambientales locales.
5. Asistir a las reuniones, capacitaciones que sea convocadas y apoyar las convocatorias y logística requerida por los profesionales ambientales del FDRS para el cumplimiento de la gestión ambiental local externa.
6. Las demás que demande la administración local que corresponda a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.

La presente certificación se expide con base en los documentos contenidos en la respectiva carpeta a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
Alcalde Local de Sumapaz
alcalde.sumapaz@gobiernobogota.gov.co
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Luz Angela Morales Hilarión – Apoyo de contratación FDRS
Revisó: David Camilo Cahuana Martínez – Profesional Universitario Grado 12 FDRS
Aprobó: Luz Helena Pinzón Cáceres- Profesional Universitario 219-18 FDRS

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ

C E R T I F I C A

Que **ALFONSO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **80.812.274** suscribió con el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz el siguiente Contrato de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 261-2025-CPS-AG (126303)

Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO REQUERIDAS EN LOS PROYECTOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LOCALIDAD DE SUMAPAZ
Fecha de suscripción:	03 de marzo de 2025.
Plazo inicial:	Ocho (8) meses
Fecha de inicio:	**04 de marzo de 2024.**
Prórroga:	Un (1) mes
Adición:	**$** 2.415.000 COP
Suspensión:	N/A
Fecha prevista de terminación:	**03 de noviembre de 2025.**
Valor inicial pactado:	$ 19.320.000 COP.
Fecha de terminación final	**03 de diciembre 2025**
Plazo final	**Nueve (9) meses**
Valor final del contrato	**$ 21.735.000 COP**
Estado:	**EN EJECUCION**

Obligaciones Específicas:

1. Realizar actividades en el marco de la restauración activa en los predios concertados por la Alcaldía Local de Sumapaz y según diseño florísticos establecidos.
2. Ejecutar actividades de mantenimiento integral a las acciones de restauración activa y pasiva en los predios conectados por la Alcaldía Local de Sumapaz, en cumplimiento de las metas del PDL.
3. Acompañar, asistir y apoyar logísticamente las actividades requeridas para la adecuada implementación en campo de los proyectos ambientales locales.
4. Asistir a las reuniones, capacitaciones que sea convocadas y apoyar las convocatorias y logística requerida por los profesionales ambientales del FDRS para el cumplimiento de la gestión ambiental local externa.
5. Las demás que demande la administración local que corresponda a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual

La presente certificación se expide con base en los documentos contenidos en la respectiva carpeta a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO
Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
Alcalde Local de Sumapaz
alcalde.sumapaz@gobiernobogota.gov.co
cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Luz Angela Morales Hilarión – Apoyo de contratación FDRS
Revisó: David Camilo Cahuana Martínez – Profesional Universitario Grado 12 FDRS
Aprobó: Luz Helena Pinzón Cáceres- Profesional Universitario 219-18 FDRS